

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

290363



290333

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Jaime Fajardo Castellarnau, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, C/. Montpeller, nº 16.

P O R

=";"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MUEBLES PLEGABLES"=";=";=";
~~~~~

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

En la presente Patente de Invención vamos a referirnos a unos perfeccionamientos en los muebles plegables.

5

En la industria de los muebles plegables, son muchas las soluciones ideadas para lograr un máximo de rendimiento en la utilización del mueble plegable, siendo una de las finalidades primordiales perseguidas en la citada industria, la realización de un mueble plegable, que ocupando un mínimo de espacio permita un máximo de utilizations.

10

Este resultado, ha sido plenamente conseguido con los perfeccionamientos objeto de esta Patente, con los cuales se logran distintas aplicaciones del mueble



15

con plena eficacia y seguridad y con una simplificación de mecanismo, que hace que su fabricación además de resultar fácil, sea de un precio de coste sumamente limitado.

20

Con los perfeccionamientos de la presente Patente se logra la utilización del mueble plegable, como armario de cocina, como mesa para comedor o similar y también como tabla de planchar, incluso para piezas de gran tamaño, como sábanas, mantelerías y otros, quedando la tabla de planchar anteriormente citada, total y fácilmente ocluida en el interior del mueble.

25

Para que la idea general anteriormente descrita pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña, que constituye un caso de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse con amplio criterio y sin caracter limitativo alguno.

30

En el dibujo se ha representado gráficamente en la figura 1 una vista general en perspectiva del nuevo mueble plegable, y en la figura 2 un detalle de la parte superior del mueble con sus elementos articulados debidamente desplazados y en la figura 3 un detalle de la figura 2 con la tabla de planchar abierta.

35

A la vista de la figura 1, se desprende claramente la utilización del nuevo mueble como armario de cocina, con los distintos cajones y compartimientos para guardar o almacenar diversos objetos o productos.

40

Las dos piezas superiores -1- y -2- están articuladas longitudinalmente por uno de sus extremos, de forma que la pieza -2- es susceptible de quedar en el mismo plano horizontal que la pieza -1-, estando esta última siempre fija en la misma posición, permitiendo

45



en este caso efectuar el cómodo y rápido planchado de piezas grandes como sábanas mantelerías y otras piezas similares.

50

Abriendo las piezas -3- articuladas por uno de sus extremos, quedan en posición de 90º, con respecto a su posición de plegado, constituyendo un soporte para una pieza suplemento, que junto con las piezas -1- y -2- previamente desplegadas, constituye una mesa para comedor.

55

La pieza fija -1- comprende la tabla de planchar -4-, que forma parte integrante de la misma, con una articulación -4'- en su extremo que permite colocarla en posición sobresaliente del mueble para su utilización como tabla de planchar, quedando durante su no utilización ocluida en el interior de dicha pieza fija -1- y por consiguiente del mueble.

60

Las citadas piezas -3- además de su utilización ya mencionada para el apoyo del suplemento para mesa, sirven para colgar las piezas planchadas y así mismo una de ellas, puede utilizarse indistintamente, como soporte para una pieza plancha-mangas.

65

Se completan los perfeccionamientos del mueble plegable, mediante los suplementos articulados y rebatibles -5- y -6-, siendo por todo ello, su utilización sumamente práctica y cómoda por la facilidad y rapidez de transformación de sus distintos elementos, incluyendo especialmente la particular característica de disponer de una tabla de planchar que al quedar ocluida en el interior del mueble no constituye ningún estorbo ni espacio ocupado inutilmente, durante su no utilización.

70

75

Con la descripción que precede, creemos suficientemente aclarados estos perfeccionamientos, restando consignar la posibilidad de que sean variables los materiales, formas y dimensiones de cualquier detalle cons-



80 tructivo, así como que podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

N O T A  
= = = =

85 Los puntos nuevos que se presentan para su reivindicación en la presente Patente de Invención, son:

1ª.- Perfeccionamientos en los muebles plegables, caracterizados porque la base superior plana del mueble, está constituida por dos piezas de forma general rectangular, articuladas longitudinalmente entre sí por uno de sus extremos, siendo fija la pieza inferior y susceptible de quedar la pieza superior en el mismo plano horizontal que la inferior.

95 2ª.- Perfeccionamientos en los muebles plegables, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la pieza fija inferior de la reivindicación 1ª, presenta en su parte central y formando parte integrante de la misma, una pieza de forma general trapezoidal, articulada por su extremo recto sobre dicha pieza fija, y susceptible la citada pieza trapezoidal, de efectuar un giro de 180º quedando en posición sobresaliente de la citada base superior.

100 3ª.- Perfeccionamientos en los muebles plegables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por comprender en la parte inferior de la base superior fija, dos piezas susceptibles de efectuar un giro de 90º con la posibilidad de servir de apoyo a una tabla suplemento para mesa, o bien de apoyo a una pieza plana-mangas indistintamente.

110 4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MUEBLES PLEGABLES" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a los descritos en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano



290303

para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 114 líneas.

Madrid, 27 de Julio de 1.963

Por autorización del interesado.

JOSE AGUIRRE  
*[Handwritten signature]*

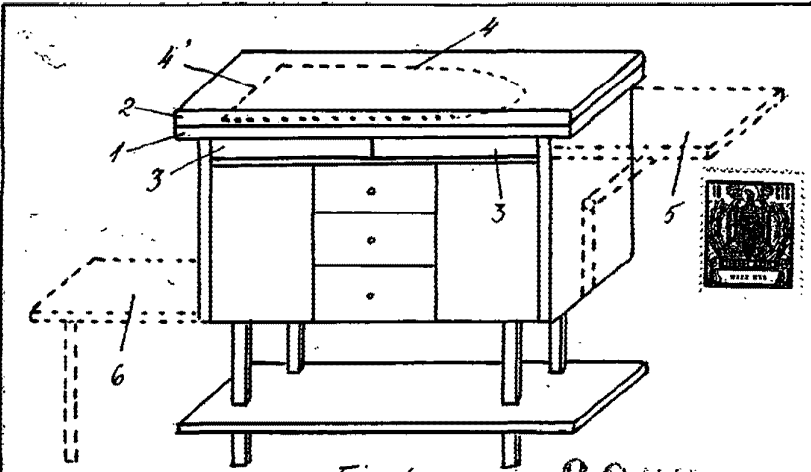


Fig. 1

290363

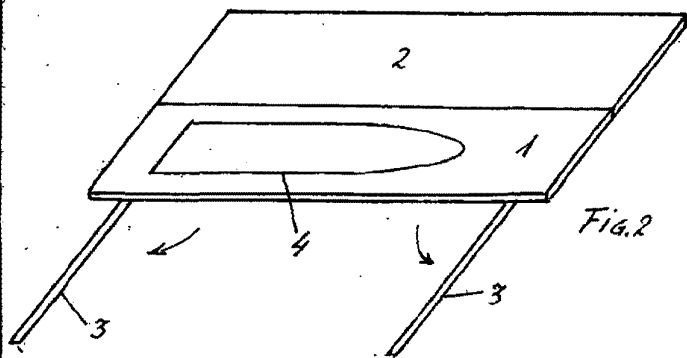


Fig. 2

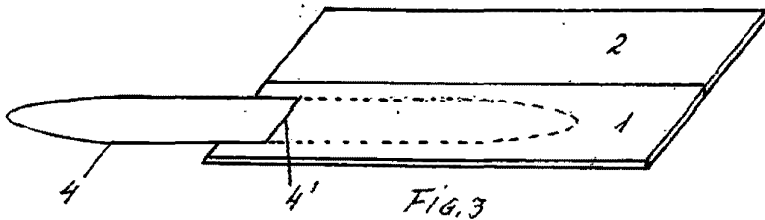


Fig. 3

Escala variable